

EL IRIS DE GALICIA.

Se publica los miércoles y domingos.

AÑO I.

Precios de suscripción.—Cuesta 5 reales al mes en esta ciudad y 18 por trimestre en los demás puntos.—Se suscribe en la Coruña en todas las librerías, y fuera de ella remitiendo el importe de la suscripción por medio de libranza ó sellos de franqueo.

DOMINGO 27 DE SETIEMBRE DE 1857.

Precio de los anuncios.—Dos cuartos línea para los Señores Suscritores y cuatro para los que no lo sean.—Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá con sobre al Administrador de EL IRIS DE GALICIA.

NUM. 43.

CORUÑA 27 DE SETIEMBRE.

Cuando este número llegue á manos de nuestros suscritores, ya habremos partido para la corte.

Nos vemos, pues, en la precision de despedirnos, siquiera en brevísimas frases, de un público a quien estamos tan obligados.

Creemos de conciencia haber cumplido nuestras tareas, sino con brillantez al menos leal y decorosamente. Una observacion, sin embargo.

Hemos dirigido esta publicacion, la hemos redactado y hasta hemos sido su editor responsable, en circunstancias las mas azarosas para la prensa.

No desconocemos que la muerte se cierne amenazadora sobre Galicia, atraida por la usura, los litigios, la emigracion, el oidium, la miseria, la desconfianza, la atonía, el olvido en fin en que yace sepultada; pero poco ó nada hemos dicho sobre estas causas principales de su malestar, porque la ley de imprenta sofocó muchas veces nuestro pensamiento.

Dios salve á Galicia.

El ferro-carril y el muelle de la Coruña son indudablemente dos proyectos magníficos, gigantes; pero no los hemos tratado muy á fondo porque no sabemos escribir sino como sentimos, y esto muchas veces es casi imposible.

Ignoramos si EL IRIS sobrevivirá ó no á nuestra ausencia. Si continúa, como esperamos, viendo la luz pública, nuestros lectores están de enhorabuena. Cualquiera pluma que nos sustituya, hará este periódico mas digno que hoy de la ilustrada capital de Galicia.

De cualquier modo, debemos consignar aquí nuestro profundo reconocimiento hácia los fundadores de esta publicacion, no tan solo por haber dotado á la Coruña de un representante en la prensa periódica, sino tambien por habernos confiado, pese á nuestra insignificancia, la delicada mision de llenar sus columnas.

Gracias debemos tambien y muy expresivas á los suscritores del IRIS que nos honraron con su lectura, y á nuestros colegas de Galicia que tantas distinciones se dignaron dispensarnos.

Vivan todos en la seguridad de que sus beneficios, sus aplausos y sus deferencias, no fueron para un corazon ingrato, y que sea cual fuere el porvenir á que hayamos de arribar, jamás se apartarán de nuestra memoria estos favores que recordaremos lo mismo al verter las lágrimas del desengaño que al apurar la gloria del triunfo.

¡Galicia, adios!

RICARDO PUENTE Y BRAÑAS.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 20 publica:

El Real decreto de apertura de Córtes que se celebrará el 30 de Octubre próximo.

Y hace saber que el dia 25 del corriente quedará abiertas para el servicio de la correspondencia privada del interior del reino las estaciones telegráficas de Valencia y Castellon de la Plana, y el 30 del mismo para la correspondencia internacional.

—La del 21 no contiene decreto alguno.

—La del 22 publica:

Un Real decreto concediendo al ministro de la Gobernacion un crédito de 30.000 reales.

Una Real orden aprobando la relacion del material que podrá introducir del extranjero la empresa del camino de hierro de Zaragoza á Alsasua.

Una comunicacion de Puerto-Rico participando que en 20 de Agosto continuaba tranquila aquella isla y era satisfactorio su estado sanitario.

La del 23 contiene:

Un Real decreto derogando el art. 5.º del de 24 de Mayo de 1853 en todas sus partes.

Una Real orden abriendo nueva subasta para el 10 de Octubre con objeto de adquirir 36.000 pizarras para cubrir los techos de las obras que se estan haciendo en el ministerio de la Gobernacion.

Otra idem mandando que pase al Consejo Real el expediente relativo al camino de Búrgos á Bercedo.

Por extracto.—R. PUENTE.

NOTICIAS GENERALES.

DE GALICIA.

Se han instalado las juntas periciales para el repartimiento de la contribucion territorial de 1858 correspondientes á los ayuntamientos de Brion y Coirós, en esta provincia, y dentro de quince dias se ocuparán de los trabajos preparatorios de la distribucion individual sin admitir quejas que no hayan sido propuestas anteriormente.

Ha llamado la atencion del gobernador civil de Lugo que en algunos de los distritos municipales de la provincia se llevan á efecto varios acuerdos de las autoridades y corporaciones locales sin ponerlos antes en conocimiento suyo, á pesar de ser aquellos de los que no pueden ejecutarse sin su aprobacion; y esta celosa autoridad encarga á los alcaldes procuraren dar recto cumplimiento á la ley de ayuntamientos bajo su mas estrecha responsabilidad.

Dentro de un breve plazo, segun las últimas órdenes del ministro de Fomento, se hallará en construccion la carretera toda que ha de unir al Ferrol con el sistema general de comunicaciones de la Península, del cual se halla hoy segregado, estándolo por tanto de la corte. Dicha vía pondrá al propio tiempo en comunicacion con una y otra una fértil y hasta aquí cuasi olvidada comarca de Galicia, en la que se hallan poblaciones tan importantes como Mondoñedo, Santa Marta y Cedeira; puertos tan ventajosamente situados como los de Foz y Rivadeo, y artefactos tan afamados como son la fábrica nacional de Jubia, la de tegidos del Rojal y Sargadelos, y proporcionará por medio de fáciles ramales la comunicacion con Vivero, ya en construccion, y la utilísima con el principado de Asturias.

El Boletín oficial de Lugo, correspondiente al dia 21 del actual, anuncia para el 15 de Octubre próximo la subasta de la construccion de los nueve trozos de la carretera general del Puente de Rábade al Ferrol, y entre el primero de estos puntos y Roupár, cuyo presupuesto asciende á reales vellon 2.147,057 y 12 céntimos.

El dia 1.º de Octubre próximo se verificará la segunda subasta para contratar el servicio de la conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Lugo, Rivadeo y Vivero. La licitacion tendrá lugar en la secretaria de dicho gobierno de provincia y hora de las doce de la mañana.

El señor gobernador civil de Orense ha escitado á los señores alcaldes presidentes de las juntas envíen al gobierno de provincia el nomenclator que les está pedido y por cuya falta no se ha publicado el general de la provincia.

Vigo 23:

El ingeniero de esta provincia, Sr. Garaizabal, y Ayudante señor Blanco, se ocupan estos dias en levantar el plano hidro-topográfico de la baja marea, con el objeto de marcar las enfiladas que debe tener el gran Malecon de la nueva poblacion, á cuyo replanteo van á proceder sin demora de especie alguna: el cantil y playa aumentaron considerablemente en el periodo trascurrido desde los estudios formados por el difunto ingeniero señor Perez, á los que actualmente se están ejecutando. Tendriamos un verdadero placer en que el aumento que resultase se repartiera entre algunas de las calles principales, en nuestro juicio demasiado estrechas segun su trazado, máxime que Vigo es y tiene que ser una poblacion puramente mercantil, y su movimiento necesita mas desahogo.

—Han sido nombrados peritos para tasar los terrenos que ocupa el camino de circunvalacion de la nueva poblacion los facultativos Sr. Borrajo Iglesias, señor Otero y agrimensor señor Salgado; aun no comenzaron los trabajos, y se nos informó los practicarían tan luego como las cosechas del maiz y demas producciones se hallen recojidas: formulado el expediente, se procederá inmediatamente á la satisfaccion de las indemnizaciones á los interesados, y abertura del mencionado camino, una vez que esta es la obra preliminar mas indispensable, por las obstrucciones que necesariamente tiene que sufrir el barrio del Arenal con las obras que van á comen-zarse, y quedar así de este modo allanados todos los obstáculos que ofrecer pudiera la pública viabilidad.

(El Miño.)

DEL ESTRANGERO.

—En el mensaje que el presidente de la confederacion argentina Sr. Urquiza ha leído en el congreso legislativo, hallamos el siguiente párrafo relativo á España. «El ilustre argentino doctor Don Juan Bautista Alberdi, que ha correspondido satisfactoriamente á la confianza de un gobierno en las

diferentes misiones que se han confiado á su inteligencia y patriotismo acerca de varias cortes europeas, ha sido acreditado últimamente acerca de los gobiernos de su Santidad Pío IX y de S. M. Católica, en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederación argentina. Es muy prudente esperar en estas Cortes el mismo resultado obtenido en otras, y que la paz existente de hecho será garantida por tratados que vinculen á la república con la nación española y la Santa Sede con la predilección á que dan lugar circunstancias especiales de religión y de origen.

—Un despacho telegráfico anuncia que la entrevista de los soberanos de Francia y Rusia afianzará la paz de Europa, y que las últimas noticias de la India inglesa son poco favorables.

—El País, periódico de la capital del vecino imperio, insiste en que Méjico ha aceptado la mediación de Francia é Inglaterra en las cuestiones con España.

—Por el telégrafo se sabe que según un despacho de Jassi relativo á las elecciones de Moldavia, los pequeños propietarios y demas electores de la clase media de las ciudades se han decidido por la union de ambos Principados. Falta ahora conocer el resultado de la votacion de los aldeanos.

—El Diario de Barcelona publica un parte telegráfico fechado el 18 en Lóndres según el cual los ingleses se han visto obligados por el cólera á levantar el sitio de Delhi y retirarse á Agra.

—Se ha declarado en Lisboa la fiebre amarilla y el consejo de salud pública estaba dispuesto á proclamarlo oficialmente.

—Se sabe oficialmente que en Crhistianad, provincia de Seavia, á cincuenta y cinco leguas y media de Stockolmo, se ha manifestado el cólera morbo.

DE MADRID.

El Príncipe de Orange fue recibido por S. M. en audiencia de despedida el sábado 19 por la noche. Su Magestad le confirió en esta entrevista la gran cruz de Carlos III. El Príncipe dejó á Madrid el día 20 á las once de la mañana. Para conducirlo desde su alojamiento hasta el embarcadero del ferro-carril fueron coches de la casa real, y algunos altos empleados de la misma le acompañaron hasta el momento de verle partir para Valencia.

—En la primera semana del presente mes se ha notado movimiento en el papel del empréstito forzoso y del voluntario. El papel, sin embargo, no abunda. Con este motivo tiene una prima en la Bolsa, pues el del empréstito forzoso de Domenech se ha pagado la semana última á 103 por 100 y el voluntario forzoso á 106 por 100.

—Dícese que piensa el gobierno en una nueva division territorial, suponemos que con autorizacion de las Cortes. Por de pronto deben reducirse á 35 ó 40 lo mas las provincias civiles, y al mismo número y límites las diócesis, para que cese la anomalía de que en una sola de aquellas esten enclavadas hasta cuatro ó cinco de las últimas. Tambien es indispensable disminuir los juzgados de primera instancia, los ayuntamientos y las parroquias, formar divisiones militares en vez de capitánias generales, llevar á las capitales los institutos de segunda enseñanza y los tribunales de apelacion, cuando se supriman las terceras instancias, y concentrar la instruccion superior y las carreras facultativas en cinco universidades.

—Parece que se ha elevado al gobierno de Su Magestad consulta sobre un crimen no previsto en el Código penal, y que consiste en la venta de un niño de año y medio verificada por su propia madre en el partido judicial de Mozon, mediante la suma de seis reales.

—Los buques de la compañía franco-americana que hacen actualmente el servicio entre España y Cuba, deberán en breve verificar diez y ocho viages al año, ó sea un viage cada veinte dias. Los destinados á esta comunicacion, son: Alma, el Vigo, el Barcelona, el Cádiz, el Franc-Comtois, el Jacquard ó el Arago. Se les va á dar, según digimos, bandera española.

DE PROVINCIAS.

Sobre el peñon del Mouro, islote situado fuera del puerto de Santander, y hasta aquí desierto, aunque se sabe que en lo antiguo sirvió de asiento á una fortaleza cuyo gobierno solicitó D. Juan de Austria, hallándose en Flandes, por conducto del secretario Escobedo, se va alzando un hermoso faro que alumbrará para mediados del año próximo.

—El celoso gobernador civil de Barcelona ha dictado enérgicas órdenes para perseguir á los que abusan de la piedad pública vendiendo estampas, rosarios, escapularios, etc., que suponen estar benditos, como asimismo á los que hacen cuestas pias sin estar autorizados para ello.

—La escuadra francesa que manda el almirante Trehonart, compuesta de los buques Bretaña, Ulm, Tourville, Austerlitz, Arcola, Algeciras, Principe Geronimo é Isty, se presentó en el puerto de Barcelona el día 16, procedente de Tunez, á cuyo Bey ha hecho entrar en buena ley.

—De Málaga escriben que habian sido puestas en libertad todas las personas presas por causas políticas á consecuencia de los últimos sucesos de Andalucía.

—La cosecha de maiz es grande en Vizcaya y el tiempo se presenta excelente para su madurez. El año, dice el Irurac-bat, ha sido soberbio en cosechas: todas han venido muy buenas y grandes: y como queriendo la Providencia dar muestras por completo de sus favores, la cosecha de castañas se presenta como en pocos años por su cantidad y tamaño.

—Cartas de Medina del Campo dicen que las obras del ferro-carril siguen con una actividad extraordinaria y que los puentes estan tan adelantados que este mes quedarán en disposicion de recibir cualquier avenida de agua, sin temor de que sufran deterioro alguno. Para la seccion comprendida entre San Chidrian y Torquemada se van á contratar 180,000 traviesas.

Por las Noticias generales,
R. PUENTE Y BRAÑAS.

SECCION COMERCIAL.

Coruña 26 de Setiembre.

- Aceite de olivas, á 54 rs. arroba.
- Aguardiente de holanda, á 114 pesos fuertes pipa.
- Idem anisado, á 100 idem.
- Idem caña, á 80.
- Arroz, á 106 rs. vn. quintal.
- Azúcar blanco superior á regular, á 80 rs. arroba.
- Idem quebrado, á 67 idem.
- Cacao Caracas, á 60 pesos fanega.
- Idem Guayaquil, á 44 idem.
- Café, á 19 pesos fuertes quintal.
- Canela de Ceylan, á 22 rs. libra.
- Idem de Manila, á 6 idem.
- Cueros al pelo de Buenos Aires, á 60 cuartos libra.
- Idem de Islas, á 50 idem.
- Harina de Castilla de 1.^a, á 27 rs. arroba.
- Idem de 2.^a, á 25 idem.
- Idem de 3.^a, á 19 idem.
- Jabon duro de Málaga, á 11 1/2 pesos quintal gallego.
- Idem de Sevilla, á 12 1/2 idem.
- Vino catalan, de 41 á 56 pesos pipa.
- Trigo, á 16 rs. ferrado.
- Cebada, á 11 1/4 idem.
- Centeno, á 9 idem.
- Maiz, á 14 idem.
- Grasa de sardina, á 86 pesos fuertes pipa, escasea.

CAMBIOS.

PLAZAS.		Daño	Beneficio.
Lóndres.....	90 d/f.	50 1/4	
Idem.....	60 d/v.	50 1/4	
Paris.....	á corto	5-22	
Marsella.....	id.		
Madrid.....	8 d/v.	1/4	
Barcelona....	id.		3/4
Valencia.....	id.		1/2
Alicante.....	id.		1/4
Málaga.....	id.		1/2
Cádiz.....	id.		1/2
Sevilla.....	id.		5/8
Santander....	id.		1/2
Bilbao.....	id.	par	
San Sebastian.	id.	1/2	
Avilés.....	id.	1/2	
Gijon.....	id.	id.	
Oviedo.....	id.	1	
Santiago....	id.	1/4	
Lugo.....	id.	1	
Ferrol.....	id.	1/4	
Orense.....	id.	1	
Vigo.....	id.	par.	
Pontevedra ..	id.	1/2	

Harinas. La semana que acaba de trascurir ha presentado para este artículo un carácter especial, que no explica en ningún concepto el curso regular del mercado. Las existencias, reducidas notablemente, apenas contaban algunas arrobas de harina indígena, que es la que ha sido buscada con empeño por la prevencion hartó sabida que hay contra los productos de trigos exóticos, por mas que hayan sido elaborados cuidadosamente, lo cual ha dado margen á desechar toda clase de harina de este último grano sin atender á sus respectivas clases.

Las partidas buscadas han sido reservadas por sus dueños, y por consiguiente, el movimiento harinero se ha fijado solo en las otras clases, sobre las cuales se han cruzado bastantes ofertas de distintos caracteres, ya cambiando por azúcares, ya interesando en las expediciones mismas, ó ya en fin exigiendo garantías de la bondad del artículo, proposicion que han deseado todos los compradores y que ninguno ha conseguido. Estos, con sus buques anunciados quizás, han rehusado las partidas que se les ofrecian á 27 rs. arroba, y parecian decididos á esperar la llegada de las nuevas harinas castellanas y con ellas la baja que es natural y que ya se teme generalmente: pero bien sea que no hayan querido demorarse por mas tiempo los barcos, ó bien que los vendedores hayan limitado sus exigencias, es lo cierto que se han completado algunos cargamentos sin haberse traslucido contrato alguno de venta, á escepcion de dos operaciones de que tenemos noticia; una con condiciones y precios reservados, y otra al de 27 rs. dando á flete una parte de carga.

El aspecto del mercado, por lo demas, es sin duda alguna de disponerse en sentido de baja con la sola incertidumbre de que esta podrá ser un poco mas ó menos acelerada, á medida que las circunstancias especiales como las que acabamos de citar.

Trigos. Nada podemos decir de nuevo con respecto á este artículo de que se han hecho ofertas por algunas partidas disponibles á 52 y 54 rs. las 90 libras, sin encontrar compradores. Estos, previendo ya la próroga de la libre importacion, se han fijado en los mercados de los Estados-Unidos pero sin decidirse aun á la compra por lo general, en vista del dudoso aspecto que ofrece nuestra plaza y temiendo que de un momento á otro se pronuncie en Castilla la declinacion de los precios de una manera muy notable.

Los mercados del Báltico dejaron pocos atractivos á los especuladores en la campaña última, pero es probable que esta vez produzcan mejores resultados por el buen estado en que se dice que han cogido el grano de la última cosecha.

Azúcar. Las concesiones hechas á los detallistas por los detentores del artículo durante el curso de la semana, fueron motivo para que las transacciones hayan sido sumamente animadas en el referido periodo, ascendiendo las ventas con inclusion de las verificadas á última hora de nuestra revista anterior, á cerca de 5000 cajas en su mayor parte á precios reservados; pero por los datos recogidos, sabemos que aquellos han sido desde 58/68 hasta 63/73 reales arroba según clases y surtido, siendo la partida que obtuvo el primer límite bastante corriente y de la zafra del año anterior, y por consiguiente cargada de humedad. Hay surtidos al parecer estos detallistas, rehusan entrar en nuevos ajustes, quedando á última hora encalmado el mercado y con apariencias de no reproducirse las operaciones en algunos dias.

Cacaos. Paralizadas las operaciones en todas las procedencias de este rico fruto de un tiempo á esta parte, seria difícil que de seguir así en adelante pudieran sus precios sostenerse á la altura en que se encuentran actualmente; sin embargo hoy á pesar de todo todavia no se conseguiria por menos de 50 á 54 ps. qtl. según clases los de Caracas; 47 á 48 los de Carúpano, y de 41 á 42 los de Guayaquil y Cibeño.

En los demas artículos no ha habido ninguna operacion.

Por la seccion comercial,
R. PUENTE.

VARIETADES.

Una vez que en el lugar correspondiente manifestamos el proyecto de una nueva division administrativa, nos parece curioso publicar el siguiente resumen estadístico.

España tiene 49 provincias, y 20,000 pueblos, de los que 152 son ciudades; 4,720 villas, y 15,128 lugares y aldeas. Hay próximamente unas 20,500 parroquias; 3,000 ermitas en despoblado; 10 universidades; 65 catedrales; 33 seminarios conciliares; 100 colegiatas; 1.930.700 casas; 15 audiencias territoriales; 12 capitánias generales; 99 partidos administrativos; 488 judiciales; 28 provincias terrestres; 21 marítimas; 256 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados para el comercio; 194 aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia; 31 en la de Portugal, y 131 en las costas. Hay en ella además unos 5,890 magistrados y abogados; 9,684 escribanos; 4,346 médicos, 9,770 cirujanos; 3,872 boticarios; 100,000 empleados; 119,290 fabricantes; 402,389 arrendatarios; 778,820 jornaleros; 113,628 pastores; 174,100 criados de servir; 8 arzobispos; 50 obispos; 543 dignidades; 1,239 canónigos; 682 racioneros; 173 racioneros médicos; 20 veintenos; 16,981 párrocos; 23,698 beneficiados; 5,771 tenientes de cura; 10,876 sacristanes; 5,533 acólitos; 13,244 capellanes matrimoniales; 10,774 ordenados de menores; 37,363 religiosos profesos; 2,290 novicios y 7,862 legos; que componen 47,515 esclaustrados; 161 sacerdotes congregantes; 23,552 religiosas profesas; 1,005 novicias; 1,130 beatas; y 500 periodistas.

—En el año 110 se establecieron parroquias en algunas ciudades. En los pueblos no las hubo hasta el año 400.

En el año de 119 empezó la bendición del agua, y el uso de conservarla en las iglesias y en las casas particulares; y se prohibió que nadie pudiese tocar los vasos sagrados sino los eclesiásticos.

En el año de 140 se estableció que se dijese tres misas la noche de Navidad.

Hasta el año de 255 celebraron los sacerdotes con los vestidos ordinarios.

En el año de 314 se empezaron á bendecir las iglesias y los vasos sagrados, y en el de 315 á colocarse las imágenes en los templos.

En el año 387 se prohibió el matrimonio á los sacerdotes.

En el año de 410 se pusieron las campanas á las iglesias por san Paulino.

En el año de 416 se empezó á usar el cirio Pascual.

En el año de 489 tuvo principio el rezo del Breviario, y en el de 1118 recibieron los reyes de Castilla el oficio de Roma.

En el año de 806 se dispuso fuesen elegidos los obispos por el clero y los pueblos.

En el año 617 mandó Bonifacio V que las iglesias sirviese de refugio á los reos.

En el año de 758 se introdujeron los órganos en las iglesias.

En el año de 700 empezaron los sacerdotes á llevar corona.

La iglesia solamente celebra tres nacimientos, el de Jesucristo, el de la Virgen y el de San Juan Bautista.

En el año 1080 fué instituido el oficio de la Virgen.

En el año de 1160, las ceremonias de las canonizaciones.

En el año de 1089 se empezaron á usar los rosarios.

En el año de 1198 se prohibieron los casamientos entre parientes hasta cuarto grado.

En el año 1300 se celebró el jubileo de los cristianos.

Y en el año de 1360 se mandó que los eclesiásticos llevasen hábitos clericales.

R. Suarez.

PARTE LITERARIA.

Reclama un lugar en nuestras columnas la siguiente composición:

A LA FORTALEZA DE PONFERRADA.

A ti quiero cantar, sombra querida,
vivo recuerdo de otra edad de gloria,
Que en tu frente de piedra carcomida
Aun se mece el laurel de la victoria.
Tú, de los siglos que pasaron vida,
Testigo eterno de su rica historia;
Gigante enorme, de mi pueblo escudo,
Sublime torreón, yo te saludo.

Yo te saludo en mi canción guerrera,
Porque la guerra de tus héroes canto,
Ondeante del templo la bandera
De la canalla sarracena espanto.
De batallas sin cuento compañera,
En tus almenas, que se elevan tanto,
Tendida entre las nubes, esplendente,
A lid llamaba á la enemiga gente.

Canto en ardiente inspiración, bañado
En la luz que corona tu grandeza,
Al poder de los siglos respetado,
Que velada del cielo tu grandeza,
Per cima de los siglos has mirado
Orgullosa y erguida tu cabeza:
Canto á los nombres que en tus piedras leo,
De tu frente guirnaldas y trofeo.

Canto al Sil que acaricia respetuoso
El pie de tus sublimes torreones,
Y al mirarte sombrío y silencioso
El que un tiempo guardó tantos leones,
Sin oír el estruendo belicoso
De tantos y tan nobles infanzones
En sus ondas de plata adormecido,
Te saluda al pasar con un gemido.

Cuántas veces ¡oh Sil! en tus cristales
Viste la sombra del guerrero ardiente,
Que al compás de sus cánticos marciales
Preparaba el arnés resplandeciente,
Ansioso de teñir tus arenales
Con la sangre del mísero viviente
Que osar pudiera en su atrevido vuelo
Llevar la planta á tu fecundo suelo.

En tu rizada y ondulante espuma,
En las tinieblas de la noche helada,
¿Cuántas veces perdido entre la bruma,
Del alma de un guerrero enamorada
Envolvistes el ¡ay! que el pecho abruma
Del que llora la ausencia de su amada,
Para llevarlo en tu corriente hermosa
Hasta los pies de la adorada diosa?

Entonces fuiste en tu rugir sonoro,
Y con orgullo á tu señor lamias,
Y en tus arenas transparentes, oro
Para el valiente paladín tenias.
Hoy tu murmullo se asemeja al lloro,
Triste recuerdo de felices días:
Y aunque busca el avaro en tus arenas,
Un grano de oro podrá hallar apenas.

Yo también en mi loca fantasía
Soñé ver del guerrero la armadura
Que el disco de la luna parecía
De las ricas almenas en la altura.
Y el estruendo escuchar y gritaría
De la batalla que se empeña dura,
Y ver hundido el sarraceno bando
Al ruido empuje del corcel normando.

Y vi tus aguas, caudaloso río,
Tintas en sangre del infiel guerrero,
Y en mi ciego entusiasta desvarío
Tanta gloria cantar quise el primero.
Y orgulloso cual tú del poderío,
Y el gran valor de tanto caballero,
Canciones hice de victoria y guerra,
Que asombrada escuchó toda la tierra.

Pero hoy, cual tú, mi corazón dolido,
Cuando contemplo aquel momento santo,
Sía que aperciba de las armas ruido
Sin los guerreros que valieron tanto,
De la guerra el cantar se ha convertido
En el más triste y lastimero canto;
Que también como tú, manantial de oro,
De tanta gloria aquel pasado lloro.

Hoy olvidada aquella edad de gloria,
Santo recuerdo de la patria mía,
Serán tus muros la severa historia
Que enseñe al porvenir tu gran valía,
Porque el laurel, para eternal memoria,
Que con orgullo entre tus piedras eria,
Verá pasar, cual tú, generaciones
Que canten el valor de tus varones.

MATEO GARZA.

GACETILLA.

ASILO DE MENDICIDAD.—Tenemos entendido que la Asociación de señoras de esta capital se ha ocupado seriamente del triste estado en que se encuentra hoy el Asilo de mendicidad, próximo á cerrarse por falta de fondos para su sostenimiento, no obstante los suplementos que en su beneficio había hecho la propia Asociación. Si nuestros informes no son equivocados, las señoras han propuesto al Ayuntamiento la reunión del Asilo á los demás establecimientos que corren á su cuidado, con lo cual simplificando la administración, se harán algunas economías, y por el término de dos meses interin el caritativo vecindario no hace otro sacrificio, que ya será pequeño, y por consiguiente seguro; las socias se comprometen á satisfacer de su bolsillo particular cualquier déficit que resulte, confiando así en que no llegará el caso de echar á la calle á más de doscientos mendigos, cuya presencia en la población sería una mengua para la misma y contrario á sus probados sentimientos filantrópicos. Parece que del Ayuntamiento pende ahora esta resolución; mas cualquiera que sea la que adopte, damos el parabién á la Asociación por su iniciativa solicitud y buen deseo en proporcionar remedio á un mal que ya se creía no lo tuviese.

DONATIVO.—Se han invertido en lienzo para camisas de los acogidos en el Asilo de mendicidad 20 duros, recojidos del cepillo colocado en el portal del Hospicio y Hospital de esta ciudad y depositados en él por la persona que anonimamente lo había participado á la señora condesa de Mina.

PASAPORTES.—Los que pretenden pasaporte para el extranjero, colonias españolas y estados de la América del Sur, deben acompañar á la instancia que formulen en papel del sello 4.º, ó del de pobres según su clase, la partida de bautismo visada por el Alcalde de su domicilio; certificado expedido por el mismo Alcalde del acta en que el padre, madre, tutor ó esposa del interesado le concedan el permiso para su viaje, y acredite su buena conducta y señas personales; otro que justifique su irresponsabilidad á las quintas anteriores; otro del secretario del juzgado de primera instancia del partido para acreditar que no se halla encausado civil ni criminalmente; un atestado del comandante ó ayudante de marina del distrito que justifique no se halla inscrito en las listas de mar; y por último si el solicitante se hallase en la edad de 17 á 26 años presentará también carta de pago de haber hecho el depósito de 6,000 reales ó escritura de fianza que garantice su apronto, siempre que le cupiese la suerte de soldado. Los padres justificarán su calidad de tales con certificado del Alcalde y del cura párroco.

COMISION DE LÍMITES.—Ha sido nombrado para la comisión diplomática de señalamiento de límites entre Portugal y España el Sr. D. Salvador Tabira, en reemplazo del Sr. Bourman, que, como se sabe, ha sido nombrado ministro residente en Chile.

SEA ENHORABUENA.—El Sr. D. Alejandro de Castro, nuestro representante en Turin, ha sido agraciado con una de las más distinguidas condecoraciones por el rey de Cerdeña.

BUQUES.—En los primeros quince días del corriente mes se ha dado por el ministerio de Marina destino á diferentes buques de nuestra armada. Se ha mandado vender en pública licitación los vapores *Velasco* y *Conde de Requi* y construir con su producto un buque de la misma clase; se ha aprobado el abanderamiento en Algeciras de la goleta *Ana* con el nombre de *Soledad*, y se ha dispuesto que la corbeta de instrucción *Isabel II* y la goleta de hélice *Isabel Francisca* se trasladen á Cádiz y la fragata *Perla* á Cartagena.

DEFUNCION.—Acaba de fallecer en Madrid el Señor D. Francisco Agustín Silvela, senador y presidente de sala del Tribunal supremo de justicia, señor que allá en el año de 37 vestía ya con honra y prestigio en la Audiencia de este territorio la ilustre toga.

MARINA.—Está nombrado segundo comandante del arsenal del Ferrol el Sr. D. Ramon Pileiro, primero y segundo ayudantes de la mayoría general del mismo departamento, el capitán de fragata Don Valentín de Castro Montenegro y el teniente de navío D. Deogracias Sagastizabal; comisario del arsenal D. Felipe Balcato, y jefe de la sección de atrasos en la intervención del sobredicho departamento Don Juan Maañon Pozuelo.

REPARADA.—Días pasados cayó al agua en los arsenales de la Graña la fragata que nuestros lectores recordarán naufragó en la vecina playa de Bas-

ANUNCIOS.

ACADEMIAS PRACTICAS DE COMERCIO EN VALLADOLID.

Don José Fernandez de Travanco.

pensionado por el Gobierno en Paris de resultas de haber tenido en Madrid el primer diploma de la Junta de comercio, distinguido en aquella corte con la calificación de SIN COMPETENCIA, Director por oposicion de la escuela especial de comercio de Madrid, Juez para la provision de Cátedras de comercio, Censor de las obras sobre contabilidad, Tenedor de libros en Francia y en Inglaterra, Tenedor de libros por oposicion de la Caja general de depósitos y en la actualidad Interventor del Banco de Valladolid, establece academias prácticas de comercio, que empezarán el día 1.º del próximo Octubre.

Los ramos de enseñanza, serán: simplificaciones desconocidas en las operaciones aritméticas, cambios directos é indirectos, cuentas corrientes con interés, cálculos mercantiles en toda su latitud, probabilidades, teneduría de libros por partida doble, método inglés, puntos mas esenciales de la legislación mercantil, aranceles y formularios.

La instruccion durará seis meses para la academia particular, y ocho para la general siendo respectivamente los precios cien reales y sesenta al mes, pago anticipado.

Las clases darán principio al anochecer.

La matrícula estará abierta desde el día cinco hasta el veinte y seis de Setiembre en la Portería del Banco, donde se darán todos los pormenores que se deseen, pudiendo tambien dirigirse por escrito al Director de las academias en el Banco—Valladolid. Clases de Francés, Inglés y Aleman.

VENTA DE UN BUQUE.

A voluntad de su dueño se vende el patache YUCATECO, de la matrícula de Gijon, y anclado en este puerto: darán razon en la calle de San Agustín, número 13.

TENIENDO QUE CONSTRUIRSE PARA EL regimiento infantería de Cantabria, número 39, dos mil pares de zapatos, se anuncia al público para que las personas que quieran hacer proposicion las presenten el lunes 28 del corriente al señor Coronel de dicho cuerpo, que habita calle de Acevedo, número 21.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS Y A LA UNA del día 30 del corriente mes de Setiembre, en el despacho del escribano de número D. Ruperto Suarez, calle de Espoz y Mina, número 167, se hará remate y venta en el mas ventajoso postor de la casa número 5, calle de Zapatería, de la ciudad alta. Las personas que gusten licitarla pueden hacerlo en el sitio y hora señalado.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN HACER ENCARGOS de frutales estrangeros para plantar en el próximo otoño, pueden dejar las notas de los que pidan en el establecimiento de Puga, calle de Acevedo, número 80, quien se encarga de hacerlos venir á precios sumamente baratos y de calidades superiores é ya probadas.

PARA LA HABANA.

Saldrá precisamente el 30 del actual, permitiéndolo el tiempo, la corbeta TERESA, capitán D. Juan G. Mourin.

Admite solamente pasajeros, á los que se ofrece comodidad y el buen trato de costumbre.

La despacha su armador D. E. da Guarda, calle de Acevedo, núm. 38.

PARA CARRIL, CÁDIZ, MÁLAGA, ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSILLA.

Tocará en este puerto del 27 al 28 el vapor TAJO: admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatarios los Sres. J. Villarrubia y hermanos.

tiagueiro. Hoy se hallan ya completamente reparados su casco y aparejo.

SALIDA.—El jueves á las doce de la noche salió de esta capital con direccion á Santiago el Escelentísimo Sr. Arzobispo de aquella diócesis. Durante su permanencia en esta ciudad ha mandado distribuir todas las tardes una cuantiosa limosna á los numerosos mendigos que se agolpaban al átrio del convento de Capuchinas, contiguo á la morada de Su Escelencia.

El mismo dia y en la silla-correo de Castilla regresó á la corte el Excmo. Sr. D. Saturnino Calderón Collantes.

NUEVA MÁQUINA.—Sabemos que muy en breve se colocará al vapor Leon una nueva máquina con 20 caballos mas de fuerza, prometiéndose para entonces su armador que hará en una hora la travesía desde este puerto al de Ferrol.

REENGANCHES.—El Excmo Sr. Inspector general del cuerpo de la guardia civil, deseando proporcionar ventajas á los licenciados que pidan ingresar en el arma, ha dispuesto se haga saber á los residente en Galicia y Asturias, que se les abonará el transporte por mar, pagado por el Estado, asi como el valor del importe del vestuario y equipo, ó sean 784 rs. para los de infantería y 856 para los de caballería, siempre que soliciten plaza para los tercios 3.º y 7.º A los que pidan ingreso en todos los tercios para servir en los mismos se les abonará el referido importe del vestuario, pero no el transporte por tierra, porque no lo necesitan, en virtud á que desde que se filian disfrutan su haber, abonándose no obstante 60 rs. para la marcha á los que hallándose en un distrito solicitan y obtienen plaza en un tercio diferente á aquel en que se encuentran. Para disfrutar estas ventajas deberán reengancharse por cuatro años; pero si se reenganchasen por cinco ó mas se les dará en mano los 320 rs. que para el reenganche en el ejército señala el art. 3.º de la Real orden de 31 de Julio último.

QUERENCIA.—El Juez de primera instancia de Bande reclama que se le ponga á su disposicion á Teresa Perez del Mato, de edad de 40 años.

CAPELLANES.—Se halla vacante la plaza de capellan del Hospital de caridad de esta ciudad, dotada con 10 reales diarios y habitacion en el mismo establecimiento. Los señores sacerdotes que deseen obtenerla, presentarán sus solicitudes en la secretaria de la Junta municipal de beneficencia, establecida en la casa de Ayuntamiento de esta ciudad, para lo cual se les señala el término de treinta dias, á contar desde el 25 del corriente.

TEATRO.—El equilibrista y profesor de violin, Señor Barale, dará funcion hoy á las ocho en el Teatro principal en la siguiente forma.

Primera parte.

- Sinfonia por la orquesta.
- Grandes y difíciles juegos de equilibrios no vistos en esta ciudad.
- 1.º La silla volante.
- 2.º La bola elástica de hierro de 18 libras de peso.
- 3.º La bola simpática.
- 4.º Las dos cañas.
- 5.º La trompa acompañando una polka.
- 6.º El arco giratorio.
- 7.º La pluma volante.
- 8.º Gran equilibrio de fusiles con bayonetas.

Segunda parte.

Complicados ejercicios de violin imitando el canto de varias aves, sirviéndose de una hoja de papel en lugar de arco, sacando melodiosos sonidos y combinaciones de suma dificultad.

- 1.º Tema con variaciones.
- 2.º Wals de Straus con el violin al revés.
- 3.º Cavatina de Julieta y Romeo, del maestro BELLINI.
- 4.º Palombella napolitana, ejecutada con arco de papel. Todo con acompañamiento de orquesta.

Tercera y última parte.

Mr. BARALE hará gran número de posturas ejecutadas con admirable agilidad y destreza, tocando sin perder el compás de la orquesta y efectuándolo con afinacion y acierto con una mano y las rodillas.

R. PUENTE.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá para dicho punto á la mayor brevedad el bergantin español nombrado GALGO, su capitán Don Sebastian F. Ferreros. Admite á flete carga y pasajeros. Lo despacha su armador D. M. de Carriarte, calle de San Andrés, número 53.

Se solicita un médico-cirujano para emprender viage á Puerto-Rico en el bergantin GALGO; para su ajuste en la calle de Espoz y Mina, número 53, impondrán.

PARA GIJON, SANTANDER, BILBAO Y BAYONA DE FRANCIA.

Saldrá de este puerto el 1.º de Octubre próximo el vapor español TOGA, cap. Pedrós. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha su consignatario Don Andrés Garrido, calle de Luchana, núm. 25.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra goleta española ANITA, su capitán D. Miguel Climent.

Admite solamente pasajeros, lo despachan en la corredería marítima, canton de Porlier, núm. 15.

EL QUE HUBIESE HALLADO UNA BOLSA portátil de cirugía con todos los instrumentos precisos á su objeto, por el instrumentista Mr. Charuier, se le gratificará entregándola en la administracion de este periódico, calle de Espoz y Mina, núm. 19.

AYES PERDIDOS.

CANTOS DE SIMBAD EL MARINO.

Un tomo en cuarto, de 100 páginas, papel marquilla.—Se vende en la librería de Puga á 8 rs.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA LIBRERIA DE AÑINO, CALLE ESTRECHA DE SAN ANDRÉS, NÚMERO 5, CORUÑA.

Diccionario general de la lengua castellana, el mas manejable y completo, y el mas uniforme en ortografía con arreglo á la academia de la lengua. Contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, historia, geografía y mitología, las principales americanas y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia, y por suplemento las cabezas de partido. Por una sociedad de literatos bajo la direccion de D. José Caballero: sexta y última edicion, corregida y aumentada con 12,000 voces nuevas. Consta de dos tomos en cuarto marquilla, y se vende al ínfimo precio de 62 rs. ejemplar.

OBRAS EN PUBLICACION.

Atlas de las batallas célebres de todos los tiempos y paises, acompañado de cuantas armas ofensivas y defensivas, máquinas de guerra y demas la empleado en todas las épocas el arte militar. Esta interesante obra constará de tres tomos con 40 á 50 entregas cada uno, y cuesta á 12 rs. entrega.

Alcázar de Madrid. Leyendas históricas, por Don Manuel Fernandez Gonzalez, adornado con magníficos grabados, y á 2 rs. entrega. Está publicada la primera.

Campana del terror ó las visperas sicilianas. Novela histórica original, por Garcí Sanchez del Pinar, á un real entrega. Salió á luz la primera.

Mujeres de la Biblia, obra refundida por D. Joaquín Roca y Cornet, adornada con preciosísimas láminas, que representan las mugeres mas célebres, asi del antiguo como del nuevo Testamento. A 2 reales y medio la entrega, y va publicada la 27.

Don Pedro el Cruel ó el grito de venganza, por I. A. Bolangero. Salió ya la entrega 20; y cuesta á real cada una.

La esposa del mar. Historia de la república de Venecia, escrita en francés por Leon Galibert, y traducida al castellano por Pedro Regués y Solá, adornada con primorosas láminas. Cada entrega cuesta un real y cuartillo, y va publicada la 51.

Director y Editor responsable,
RICARDO PUENTE Y BRAÑAS.

CORUÑA: IMPRENTA DE PUGA.—1857.